



PARTIDO DEMOCRÁTICO DE GUINEA ECUATORIAL

Oficina Nacional

COMUNICADO:

ANTE LA HUELGA DE LOS TAXISTAS

El Partido Democrático de Guinea Ecuatorial explica a sus Militantes, Simpatizantes y Pueblo de Guinea Ecuatorial en general, los motivos de las medidas de regulación implementadas por el Gobierno para los vehículos al servicio de taxi, cuyo único objeto es garantizar definitivamente que sea un servicio seguro para todos los ciudadanos.

Todos hemos sido testigos de los casos de delincuencia sin piedad que se han perpetrado bajo el camuflaje de muchos que ejercen este servicio ilegalmente, con atracos violaciones a mujeres, etc. No es de extrañar, pues, que muchos taxistas ilegales no quieran que se les regule, para seguir cometiendo sus atrocidades y seguir robando a la población inocente.

Sin embargo, pese a la huelga organizada por los taxistas, el Gobierno del PDGE llevará a cabo la regulación de este servicio público, como cualquier otro Estado civilizado del mundo, porque es su obligación proteger a los ciudadanos.

Además conociendo la realidad del colectivo de los taxistas, la gran mayoría de ellos son trabajadores honrados, que solo quieren seguir con su actividad; el Gobierno del PDGE ha sido comprensivo y flexible estableciendo unas mínimas medidas y documentos de control en comparación con las regulaciones más estrictas y severas en otras naciones del mundo.

En los últimos años, con el desarrollo de nuestro País y el imparable crecimiento de nuestras ciudades, se han multiplicado los coches de todo tipo que prestan el servicio de taxi.

Como todos sabemos, a pesar de las mínimas medidas de control que en los últimos años han sido impuestas por el Gobierno y las Autoridades municipales, buena parte de estos taxis se han saltado por completo esta regulación. Por ello, hemos asistido a la proliferación de taxis camuflados como tales con pintura; taxis sin ninguno de los papeles necesarios; taxis sin las mínimas condiciones de seguridad para los usuarios; taxis sin siquiera la licencia de conducir.....

Como consecuencia, en los últimos meses también el Gobierno del PDGE, ha recibido cientos de denuncias de ciudadanos y ciudadanas que han sufrido graves ataques en estos taxis ilegales, e incluso asesinatos. Todos hemos sido testigos de la delincuencia sin piedad que se ha perpetrado bajo el camuflaje de muchos taxis ilegales, con atracos, violaciones a mujeres pasajeras, utilización de los vehículos para cometer siniestros, y hasta el fenómeno actual de incendios frecuentes en los barrios, que están siendo ocasionados por estos delincuentes que se ocultan en los taxis ilegales para realizar estos actos contra la población inocente. No es de extrañar, por lo tanto, que estos taxis ilegales no quieren que se les regule, para seguir cometiendo así sus atrocidades y delitos y seguir robando a la población.

Evitar el caos y la inseguridad es una obligación del Gobierno del PDGE

Ante todos estos hechos, y tras intentar de varias maneras poner diversas medidas de control, el Gobierno ha tomado la firme decisión de adoptar definitivamente una normativa, como sucede en todos los países mínimamente civilizados del mundo, para que el taxi sea un servicio al ciudadano controlado, regulado y que ofrezca las normales medidas de seguridad.

Por ello, las medidas anunciadas por el Gobierno consisten en que los taxistas se identifiquen y presenten una serie de documentos y acreditaciones, tanto para ellos como para sus vehículos; que certifiquen tanto su capacidad de conducción como su identidad localizable en cualquier momento, con el único fin de garantizar a TODOS LOS CIUDADANOS su mínima y propia seguridad.

Igualmente, el Gobierno ha prohibido la circulación de todos aquellos taxis que no posean esta autorización e identificación profesional. Estas medidas tienen como fundamento depurar a los delincuentes infiltrados en el servicio de taxi.

Si bien somos conscientes de que las medidas pueden no ser populares, ni gustar a todo el mundo (especialmente a los taxistas ilegales que utilizan su taxi para robar), el Gobierno del PDGE sabe que es su obligación tomar estas medidas para proteger la ciudadanía.

Ejemplos de regulación del servicio taxi en otros países

Las medidas de control tomadas para regular este servicio son normales en cualquier país del mundo. Pero, además, conociendo la realidad del colectivo de los taxistas, la gran mayoría de ellos trabajadores honrados, que sólo quieren seguir con su actividad, el Gobierno de Guinea Ecuatorial ha sido comprensivo y flexible estableciendo unas mínimas medidas y documentos de control que permitan identificar a los taxistas, y una única tasa fija para regularizar su situación.

Comparamos las medidas adoptadas en nuestro país con otras regulaciones en otras naciones diferentes, en todos los casos, muchísimo más estrictas y severas:

- **Marruecos:** se necesita un carnet de conducir con un mínimo de 5 años de antigüedad para garantizar la pericia del conductor, así como una serie de certificados médicos y de aptitud y otros muchos documentos. El Gobierno cede las licencias a familiares, viudas de taxistas o personas con necesidades. No todo el mundo puede optar a esta licencia. Si consiguen la licencia, los taxistas deben trabajar bajo las directrices de las asociaciones de taxistas correspondientes.
- **China:** la mayor parte de los taxis de las ciudades del país son propiedad de las agencias, a las que los taxistas pagan cuota de franquicia mensual que puede llegar hasta los 8.000 Yuanes (unos 700.000 Francos Cefas mensuales)

- **España:** Hay que hacer un examen especial para taxista, que solo unos pocos superan. Los que lo aprueban pueden comprar la licencia de taxista, cuyo precio es de una media de 150.000 Euros (casi 100 Millones de Francos Cefas), que muchos adquieren con hipotecas y préstamos bancarios que pagan durante años. Los taxistas deben pagar mensualmente numerosos impuestos, como el de trabajadores autónomos, un mínimo de 200 Euros (unos 130.000 Francos Cefas/mes), aparte de seguros de circulación especiales. No permite el transporte colectivo de pasajeros.

Transporte regulado para los ciudadanos

Tras la solicitud de estos requisitos, indispensables para que en Guinea Ecuatorial exista una regulación del taxi, algunos taxistas, seguramente los que no poseen los documentos necesarios para trabajar han procedido a organizar esta huelga, amenazando a otros compañeros que sí poseen los requisitos necesarios, e impidiendo así el servicio de taxi a la ciudadanía.

Los impulsores de esta huelga ni siquiera han optado por seguir negociando con el Gobierno, para buscar, entre todos, las mejores soluciones de cara a la regulación de este servicio de transporte.

Son estos taxistas los impulsores de la huelga, quienes están perjudicando a aquellos compañeros que sí tienen todos sus papeles, y los que están provocando un grave perjuicio a sus conciudadanos.

Pese a ello, el Gobierno del PDGE va a seguir adelante para llevar a cabo la normal regulación del taxi, un paso completamente necesario en nuestro país, en su camino al desarrollo, para garantizar un servicio público controlado, seguro y dé confianza a la población.

Los propios taxistas legales, los que tienen sus licencias, automóviles, documentos y requisitos profesionales preparados, son los primeros que deberían apoyar la regulación del taxi para su propia protección profesional, en contra de sus compañeros ilegales, que perjudican a su gremio y que están poniendo en peligro a la ciudadanía, así como a la imagen profesional de todo el colectivo. De hecho, son miles las personas que han dejado de utilizar el taxi, en los últimos meses, por todos estos problemas de inseguridad.

Por ello y mientras tanto, el PDGE y su Gobierno solicitan a todos los ciudadanos comprensión, paciencia y seguir confiando en nosotros ya que nuestro único desvelo es mantener la paz reinante en el país, para lo cual no se vacilará en tomar decisiones y encontrar soluciones a las dificultades que siempre pretenden introducir en la sociedad Ecuatoguineana nuestros eternos detractores internos y externos.

Malabo, 08 de Mayo de 2017



DEMOCRACIA, DESARROLLO Y BIENESTAR

Jerónimo-Osa OSA ECORO-
SECRETARIO GENERAL DEL PDGE